

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		
APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA		

Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (E), EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PN-HOCEN N° 96-8-200106-26

CONTRATISTA: G BARCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA Y NEUMOLOGÍA, DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 2 ÍTEMS 1, 3 Y 5

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PÓLIZAS N°: NB-100441406 Anexo: 0 Expedida el: 31/03/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$8.000.000,00	25/03/2026	30/11/2026
Calidad de los elementos	\$20.000.000,00	25/03/2026	30/11/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá,

07 ABR 2026

Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
Director Hospital Central de la Policía Nacional (E)

Proyectó: AA_32 JHON ALEXANDER MARTÍNEZ RAMÍREZ, Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Teniente JOHAN ANDRÉS RODRÍGUEZ ÁNGEL, Jefe Grupo Contratos HOCEN (E)
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES, Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Revisado por: PS-24 MILTON RICARDO CASAS IREGUI, Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Ubicación C:\Users\CONTRATOS\Documentos\documentos 2026



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.31 16:26:59 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 31A No. 24-25, BOGOTÁ, C.D. 110111
TELÉFONO 2611001 FAX 2611110 WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

140 80441406 V
SEGUROS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORIZADO PARA AUTOTENEDORES

Código de Seguridad: 0vV279cHZ3DGW8gBzELXAQ==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	NB-100441406 V	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72878210	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	31/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 25/03/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/11/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	G. BARCO S.A.					No. DOC. IDENTIDAD	860044340-4
DIRECCIÓN	CALLE 99 NO 14-76 LC 201					TELÉFONO	6510700
ASEGURADO	LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CEN					No. DOC. IDENTIDAD	830067597-4
DIRECCIÓN	CARRERA 59 #26-21 CAN					TELÉFONO	5804400
BENEFICIARIO	LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CEN					No. DOC. IDENTIDAD	830067597-4
DIRECCIÓN	CARRERA 59 #26-21 CAN					TELÉFONO	5804400

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MI-005-2026 N° 96-8-200106-26, CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA Y NEUMOLOGÍA, DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 2 ÍTEMS 1, 3 Y 5.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE:

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO		00:00 Horas Del 25/03/2026	24:00 Horas Del 30/11/2026	8.000.000,00	9.863,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		00:00 Horas Del 25/03/2026	24:00 Horas Del 30/11/2027	20.000.000,00	60.658,00

		TOTAL ASEGURADO		\$	28.000.000,00
INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN		PRIMA BRUTA	\$ 70.521,00
PROTECCION DE RIESGOS PR LTDA	AGENCIAS	100,00		DESCUENTOS	\$
				EXTRA PRIMA	
COMPANIA	DISTRIBUCIÓN COASEGURO	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
				PRIMA NETA	\$ 70.521,00
				GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
				IVA	\$ 14.349,00
				TOTAL A PAGAR	\$ 89.870,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/03/2026					

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERINTENDENCIA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855660 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NS-100441406	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72878210	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	31/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	25/03/2026		30/11/2027			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100441406 y endoso, 0 cuyo afianzado es: G. BARCO S.A. Asegurado o Beneficiario: LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CEN / LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CEN , expedida por la Compañía en 31/03/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 31 días del mes MARZO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LINEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

Nacional:
01 8000 111 935

Sitio Web:
www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros RamosCertificado No.
72878210☐ No soy un robot

reCAPTCHA



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	0VV279CHZJDGW8gBzELXAQ==		
Número de póliza	100441406	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	31/03/2026
Inicio de vigencia Global	25/03/2026	Fin de vigencia Global	30/11/2027
Tomador	G. BARCO S.A.		
Asegurado	LA NACION POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CEN	Valor asegurado	28.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MI-005-2026 N° 96-8-200106-26, CUYO OBJETO ES

Objeto de póliza SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA Y NEUMOLOGÍA, DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 2 ÍTEMS 1, 3 Y 5.

* SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE:

Nombre del Asegurado	Vigencia Global	Valor Asegurado	Valor Global	Valor Global
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/03/2026	24:00 Horas del 30/11/2026	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
CANTIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 25/03/2026	24:00 Horas del 30/11/2027	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
G BARCO S.A.
NIT 860.044.349-4**

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de revisora fiscal he efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago realizado por **G BARCO S.A.** por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, cuando a ello haya lugar.

La liquidación y pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión.

Mi responsabilidad es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagar con el personal del área responsable, los procedimientos utilizados para identificar y pagar los aportes.
- Obtener las planillas de declaración de los aportes.
- Validar la concordancia entre el pago de los aportes y las declaraciones.

2. De acuerdo con registros contables y demás información soporte de la contabilidad, que reposa en el archivo de la entidad, **G BARCO S.A.** cumplió con la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social por concepto de riesgos laborales, pensión y salud, y de los aportes parafiscales, por concepto de Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, durante los últimos 6 meses calendario, el cual se encuentra causado hasta el 28 de febrero de 2026 y efectivamente pagado, en el mes de marzo.

3. Se confirma que la empresa **G. BARCO S.A** se encuentra al día en el pago de nómina y seguridad social, cumpliendo con todas sus obligaciones legales y contractuales en materia de nómina y seguridad social. La empresa mantiene un registro actualizado de los pagos realizados y cuenta con la documentación necesaria para respaldar su cumplimiento.

3. El 05 de marzo de 2026, la empresa **G BARCO S.A.** presentó y pagó su última planilla de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, de acuerdo con el siguiente detalle:



APORTE	VALOR	MES DECLARADO	NÚMERO DE PLANILLA
		2026	
SALUD	65.266.900	MARZO	9500778393
PENSIÓN	167.651.500	FEBRERO	9500778393
RIESGOS LABORALES	13.578.100	FEBRERO	9500778393- 9500803083
CAJA DE COMPENSACIÓN	39.296.400	FEBRERO	9500778393
ICBF	8.494.000	FEBRERO	9500778393
SENA	5.662.900	FEBRERO	9500778393

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes marzo de dos mil veintiséis (2026), por solicitud de la administración de G BARCO S.A. y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

BLANCA AURORA
CUERVO
RODRIGUEZ

Digitally signed by BLANCA
AURORA CUERVO RODRIGUEZ
Date: 2026.03.13 12:04:04
-05'00'

BLANCA AURORA CUERVO RODRIGUEZ

Revisora Fiscal

T.P. No. 203.401-T

Designada por Herramienta Gerencial S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

A B 1 F 2 0 B B A B 9 2 0 6 8 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA AURORA CUERVO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52871651 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 203401-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.871.651

CUERVO RODRIGUEZ

APELLIDOS

BLANCA AURORA

NOMBRES

Blanca Aurora Cuervo R.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1981

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 A+ F

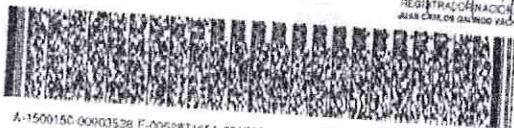
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-JUL-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRAR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VASQUEZ

INDICE DERECHO



A-1500150 00003538 F-0052871651-20170509 0055319401A 1 9999907364

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203401-T

BLANCA AURORA
CUERVO RODRIGUEZ
C.C. 52871651



RESOLUCION INSCRIPCION 347
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FECHA 30/06/2015

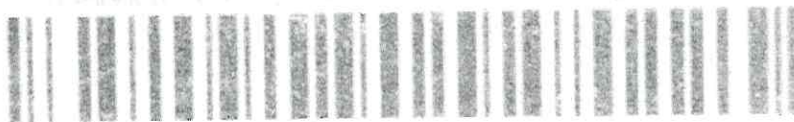
DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

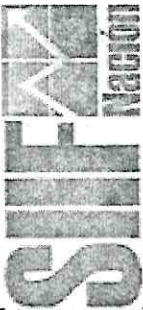
205587

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien entregue esta tarjeta convalidarse
al PBX 544 44 50 o devolvérsela a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 3A - 21 Bogotá D.C.



www.dcc.gov.co



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Mhparrera
16-01-02-001
HOSPITAL CENTRAL

Fecha y Hora Sistema:

2026-03-26-10:19 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 122826 de fecha 2026-02-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	136626	Fecha Registro:	2026-03-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-02-001 HOSPITAL CENTRAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Inicial:	40.000.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	40.000.000,00	Saldo x Obligar:		40.000.000,00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT		860044349	Razón Social:	G. BARCO S.A.		Medio de Pago:			Abono en cuenta
Número:		13401600933	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
Identificación:		79949470	Nombre:	JUAN PABLO BLANCO SIERRA		Cargo:			DIRECTOR HOSPITAL CENTRAL POLICIA
Identificación:			Fecha de Registro:						
ORDENADOR DEL GASTO									
VIÁTICOS									
Identificación:			Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:		
			Fecha de Registro:						
DOCUMENTO SOPORTE									
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL ES									
Identificación:			Fecha:						2026-03-26
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
001 ATENCION SALUD	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS	Nación	16	SSF		40.000.000,00	0,00		
Total:						40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00

Objeto:

MI 005 96-8-200106-26 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA HOCEN PONAL PR-HOCEN-0087-26 CPAA 1163

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA		VALOR A PAGAR		SALDO POR OBLIGAR	
DISAN HOSPITAL CENTRAL		4-2		2026-03-26		40.000.000,00		40.000.000,00	
001				ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF				NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

David Chamorro Rodelo

S.I. JOSÉ DAVID CHAMORRO RODELO
JEFE GRUPO FINANCIERO HOCEN (E)



HOSPITAL CENTRAL

Nit: 830067597

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 352

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$40,000,000.00
Por Concepto de: MI 005 96-8-200106-26 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGIA Y NEUMOLOGIA HOCEN PONALPR-HOCEN-0087-26 CPAA 1163

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN
Nombre Solicitante: MY. JHONNY A. GUERRERO G.
Fecha Solicitud: 24/02/2026

Observaciones:

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL		RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		REFERENCIA		VALOR
							Doc	Número	
01524000	ATENCION SALUD SECSA HOCEN	020201004	16	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE*	2026	CDP	207		\$40,000,000.00
TOTAL									\$40,000,000.00

Beneficiario: 860044349 - G. BARCO S.A.

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 352 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 26 días del mes de Marzo de 2026 en la ciudad de BOGOTA

S.I. JOSÉ DAVID CHAMORRO RODELO
JEFE GRUPO FINANCIERO HOCEN (E)

